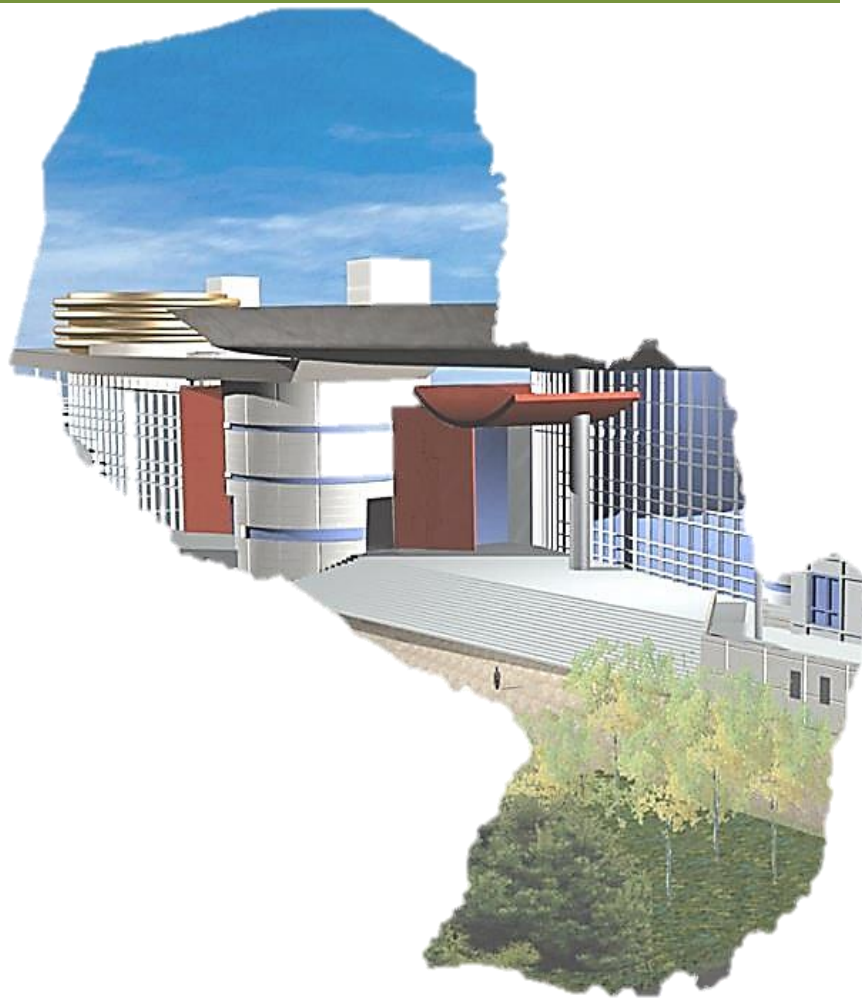


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	189.892.825.072	15 %	189.892.825.072	0
01	Gestión Administrativa	267.703.390.642	267.703.390.642	12.812.411.000	5 %	12.812.411.000	0
100 Servicios Personales		52.133.322.642	52.133.322.642	8.366.657.179	16 %	8.366.657.179	0
200 Servicios No Personales		13.855.458.000	13.855.458.000	2.345.686.654	17 %	2.345.686.654	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		759.311.423	759.311.423	38.399.593	5 %	38.399.593	0
500 Inversión Física		6.730.000.000	6.730.000.000	1.219.766.800	18 %	1.219.766.800	0
600 Inversión Financiera		190.000.000.000	190.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		320.000.000	320.000.000	33.350.000	10 %	33.350.000	0
900 Otros Gastos		3.905.298.577	3.905.298.577	808.550.774	21 %	808.550.774	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	550.125.972.948	550.125.972.948	116.531.071.530	21 %	116.531.071.530	0
100 Servicios Personales		7.749.460.156	7.749.460.156	517.851.235	7 %	517.851.235	0
200 Servicios No Personales		74.896.935.000	74.896.935.000	11.219.927.088	15 %	11.219.927.088	0
800 Transferencias		464.479.577.792	464.479.577.792	104.793.293.207	23 %	104.793.293.207	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	420.257.606.410	420.257.606.410	60.549.342.542	14 %	60.549.342.542	0
600 Inversión Financiera		420.257.606.410	420.257.606.410	60.549.342.542	14 %	60.549.342.542	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	189.892.825.072	15 %	189.892.825.072	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

